

Año 2023
Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras
Al 31 de Octubre
En RD\$

CUENTA	DETALLE	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICADO
2	GASTOS	2,382,201,176.00	3,622,808,178.24
2.1	REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	1,520,233,862.00	2,763,918,190.52
2.1.1	REMUNERACIONES	1,117,863,842.00	2,195,086,194.45
2.1.2	SOBRESUELDOS	243,533,158.00	259,417,365.65
2.1.4	GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES		
2.1.5	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	158,836,862.00	309,414,630.42
2.2	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	473,434,248.00	551,622,271.72
2.2.1	SERVICIOS BÁSICOS	173,085,792.00	138,879,261.87
2.2.2	PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	22,800,000.00	22,500,000.00
2.2.3	VIÁTICOS	26,050,000.00	49,550,000.00
2.2.4	TRANSPORTE Y ALMACENAJE	720,000.00	720,000.00
2.2.5	ALQUILERES Y RENTAS	43,800,000.00	84,652,368.73
2.2.6	SEGUROS	26,036,764.00	35,042,550.13
2.2.7	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	11,200,000.00	29,755,837.76
2.2.8	OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	164,841,692.00	174,141,253.23
2.2.9	OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	4,900,000.00	16,381,000.00
2.3	MATERIALES Y SUMINISTROS	94,737,316.00	131,361,532.78
2.3.1	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	12,000,000.00	10,185,951.45
2.3.2	TEXTILES Y VESTUARIOS	1,667,316.00	1,200,741.00
2.3.3	PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	7,300,000.00	2,892,345.40
2.3.4	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	120,000.00	3,739,843.69
2.3.5	CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	2,750,000.00	1,902,950.20
2.3.6	PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	16,550,000.00	3,408,697.93
2.3.7	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	47,150,000.00	86,961,980.00
2.3.9	PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	7,200,000.00	21,069,023.11
2.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18,040,000.00	18,040,000.00
2.4.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	18,040,000.00	18,040,000.00
2.6	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	60,200,000.00	32,366,183.22
2.6.1	MOBILIARIO Y EQUIPO	36,300,000.00	11,500,570.34
2.6.2	MOBILIARIO Y EQUIPO DE AUDIO, AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	1,200,000.00	1,483,547.80
2.6.3	EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	100,000.00	68,497.12
2.6.4	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	13,200,000.00	13,200,000.00
2.6.5	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	8,500,000.00	5,368,567.96
2.6.6	EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	200,000.00	400,000.00
2.6.7	ACTIVOS BIOLÓGICOS	600,000.00	200,000.00
2.6.8	BIENES INTANGIBLES	100,000.00	145,000.00
2.6.9	EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR		837,000.00
2.7	OBRAS	215,555,750.00	125,500,000.00
2.7.1	OBRAS EN EDIFICACIONES	215,555,750.00	125,500,000.00

Fuente: SIGEF

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en Ley de Presupuesto General del Estado

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surge con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratado o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

PREPARADO POR

Licdo. Yenny Roman
Encargada de Presupuesto



REVISADO POR

Licdo. Elpidio José García Álvarez
Sub-Director Administrativo y Financiero

